



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 - C.P. 14.740
Tel. 957/641 051 - 641 052 Fax 957/ 640 499
Correo electrónico: hornachuelos@eprinsa.es

ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN HORNACHUELOS

Artículo 1º.-

De conformidad con lo previsto en el artículo 87 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el coeficiente del Impuesto sobre Actividades Económicas aplicable en este municipio queda fijado en los términos que se establecen en el artículo siguiente.

Artículo 2º.-

Para todas las actividades ejercidas en este término municipal, sobre las cuotas mínimas de las tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas se aplicará un coeficiente de ponderación, determinado en función del importe neto de la cifra de negocios del sujeto pasivo. Dicho coeficiente se determinará de acuerdo en el cuadro establecido en el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Artículo 3º.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 8786 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda establecer la escala de coeficientes siguiente, que pondera la situación física de los establecimientos dentro del término municipal, atendiendo a la categoría de calle en que radique:

- PRIMERA CATEGORÍA, para la que se establece el Coeficiente de situación 3,8, que comprenderá las actividades que sean gravadas por el IAE y que se lleven a efecto en Sierra Albarrana, de este término municipal.

- SEGUNDA CATEGORÍA, para la que se establece el el Coeficiente de situación 0,82, que comprenderá las actividades que sean gravadas por el IAE y que se lleven a efecto en todas las calles y diseminados " que comprenden el término municipal de Hornachuelos, a excepción de las actividades que se emplacen en Sierra Albarrana.

A esta ordenanza se une un Anexo con el nombre de las calles y del diseminado que comprende cada una de las categorías reseñadas anteriormente.



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740

Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499

Correo electrónico: hornachuelos@eprinsa.es

Disposición final

La presente Ordenanza, una vez aprobada definitivamente por el Ayuntamiento Pleno, entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y persistirá su vigencia hasta su modificación o derogación expresa.

ANEXO A LA ORDENANZA FISCAL DEL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

PRIMERA CATEGORÍA

SIERRA ALBARRANA (EL CABRIL), DISEM. HORNACHUELOS

SEGUNDA CATEGORÍA

ADEFILLA (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
EL ÁGUILA (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
EL ALTA (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
LA SEVILLANA (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
LAS ALJARABAS (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
LOS ANGELES (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
MESAS DEL BEMBEZAR (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
MEZQUETILLAS (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
NAVAS DE LOS CORCHOS (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
SAN CALIXTO (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
VALDEINFIERNO (DISEMINADO DE HORNACHUELOS)
AVDA. DE PIÓ XII
AVDA. DEL GUADALQUIVIR
AVDA. REINA DE LOS ANGELES
CTRA. DEL CEMENTERIO
CTRA. PALMA DEL RIO
C/ ALEMANIA
C/ ALHAKEN II
C/ ALMERÍA
C/ ALMODOVAR
C/ ANDALUCÍA
C/ ANTONIO MACHADO
C/ ARGENTINA
C/ BEJAR
C/ BEMBEZAR
C/ CÁDIZ
C/ CARIDAD
C/ CARRETERA
C/ CASTILLA
C/ CASTILLO
C/ CERVANTES
C/ CEUTA
C/ CÓRDOBA
C/ CORRALIZA
C/ CRISTO
C/ DOCTOR FLEMING
C/ DUQUE DE RIVAS
C/ EXTREMADURA



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740

Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499

Correo electrónico: hornachuelos@eprinsa.es

C/ FEDERICO GARCÍA LORCA
C/ FRANCIA
C/ GRANADA
C/ HUELVA
C/ IÑIGO MUÑOZ
C/ ISLA CRISTINA
C/ ISLAS CANARIAS
C/ ISLAS FILIPINAS
C/ ITALIA
C/ JAÉN
C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
C/ LA FUENTE
C/ LA PALMA
C/ LA PALMERA
C/" LA QUINTA
C/ LA REDONDA
C/ MALAGA
C/ MANUEL DE FALLA
C/ MAYOR
C/ MESÓN
C/ MOLINA PÉREZ
C/ OLIVO
C/ PASARELA
C/ PEDRO ACOSTA
C/ PERÚ
C/ PORTUGAL
C/ POSADAS
C/ PUERTA DE LA VILLA
C/ RAMÓN Y CAJAL
C/ RIO DUERO
C/ RIO EBRO
C/ RIO GUADIANA
C/ RIO TAJO
C/ SEVILLA
C/ SIN SALIDA
C/ TRAVESÍA DE REMOLINOS
C/ VENEZUELA
C/ VISTA AL RIO
EXPLANADA DEL KIOSCO
PASEO BLAS INFANTE
PL. DE ARMAS
PL. DE LA CONSTITUCIÓN
PL. DE LOS GALLOS
PL. DEL DIPUTADO BUJALANCE
PL. DEL HORNO
PL. DEL MIRADOR
ARCO IRIS (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
CORTIJILLO JUAN FELIPE (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
C/ CUARTA (BEMBEZAR)
C/' EL TORIL (BEMBEZAR)
C/ ESCALONIAS (BEMBEZAR)
C/ LA ISLA (BEMBEZAR)
C/ LAS CRUCES (BEMBEZAR)
C/ LOS ANGELES (BEMBEZAR)
C/ RONDA NORTE (BEMBEZAR)
C/ RONDA OESTE (BEMBEZAR)
C/ RONDA SUR (BEMBEZAR)
C/ ZURRAQUE (BEMBEZAR)



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740

Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499

Correo electrónico: hornachuelos@eprinsa.es

EL CHABASCAL (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
ESCUELA ALMARJA (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
GRANJA DE MELENDEZ (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
GUADALORA (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
HUERTA DE MELENDEZ (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
HUERTA DE OBRERO (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
HUERTOS DEL FIEL (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
LAS CRUCES (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
MAJADA ALTA (DISEMINADO DE BEMBEZAR)
PL. MAYOR (BEMBEZAR)
C/ DIAGONAL (MESAS DE GUADALORA)
C/ EL PINAR (MESAS DE GUADALORA)
C/ HORNACHUELOS (MESAS DE GUADALORA)
C/ IZNAJAR (MESAS DE GUADALORA)
C/ LA FUENTE (MESAS DE GUADALORA)
C/ LA ISLA (MESAS DE GUADALORA)
C/ MAYOR (MESAS DE GUADALORA)
C/ OCHAVILLOS (MESAS DE GUADALORA)
C/ PALMA DEL RIO (MESAS DE GUADALORA)
C/ PEZ (MESAS DE GUADALORA)
C/ RONDA ESTE (MESAS DE GUADALORA)
C/ RONDA NORTE (MESAS DE GUADALORA)
C/ RONDA OESTE (MESAS DE GUADALORA)
C/ RONDA SUR (MESAS DE GUADALORA)
C/ SAN CALIXTO (MESAS DE GUADALORA)
C/ SAN ISIDRO (MESAS DE GUADALORA)
C/ SOL (MESAS DE GUADALORA)
C/ TRAVESÍA (MESAS DE GUADALORA)
EL CARRASCAL (DISEMINADO DE MESAS DE GUADALORA)
PL. MAYOR (MESAS DE GUADALORA)
C/ ANCHA (CÉSPEDES)
C/ ARROYO (CÉSPEDES)
C/ EL CERRO (CÉSPEDES)
C/ LA FUENTE (CÉSPEDES)
C/ RONDA ESTE (CÉSPEDES)
C/ RONDA NORTE (CÉSPEDES)
C/ RONDA OESTE (CÉSPEDES)
C/ RONDA SUR (CÉSPEDES)
C/ SAN FERNANDO (CÉSPEDES)
LA BELLA (DISEMINADO DE CÉSPEDES)
PL. MAYOR (CÉSPEDES)
RETORTILLO (DISEMINADO DE CÉSPEDES)
ATALAYA DE NUBLOS (DISEM. DE LA PARRILLA)
C/ CANDELARIA (LA PARRILLA)
C/ LA CORREGIDORA (LA PARRILLA)
C/ LOS SESMOS (LA PARRILLA)
C/ RONDA OESTE (LA PARRILLA)
C/ RONDA SUR (LA PARRILLA)
C/ VILLACISNEROS (LA PARRILLA)
EL AYOZAL (DISEM. DE LA PARRILLA)
EL BURCIO (DISEM. DE LA PARRILLA)
EL GAITAN (DISEM. DE LA PARRILLA)
EL LLORÓN (DISEM. DE LA PARRILLA)
ESTACIÓN DE FERROCARRIL (DISEM. DE LA PARRILLA)
ISLA DE LAS ESCALONIAS (DISEM. DE LA PARRILLA)
MONASTERIO DE ESCALONIAS (DISEM. DE LA PARRILLA)
MORATALLA (DISEM. DE LA PARRILLA)
PL. MAYOR (LA PARRILLA)



AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740

Tel. 957/641 051 – 641 052 Fax 957/ 640 499

Correo electrónico: hornachuelos@eprinsa.es

SAN CAYETANO (DISEM. DE LA PARRILLA)